



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0811-2014-UNAP
Iquitos, 07 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0815-2014-DFACEN-UNAP, presentado el 02 de mayo de 2014, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0734-2014-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0734-2014-FACEN-UNAP, del 28 de abril de 2014, en la que se resuelve encargar como secretario académico de la Facultad antes mencionada, a don Jorge Mesia Vela, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 28 al 30 de abril de 2014, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0734-2014-FACEN-UNAP, del 28 de abril de 2014 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como **secretario académico** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don **Jorge Mesia Vela**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Contabilidad, del 28 al 30 de abril de 2014, mientras dure la ausencia del secretario académico titular don Víctor Raúl Reátegui Paredes”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL

Dist.:FACEN,OGRH,Legajo,Int,Archivo(2).
mpc.